

Protocolo: Actuación y prevención frente al acoso sexual y mobbing.

Horas

15

Acerca de este curso

Cod: 1137ID

1. Protocolo para la prevención y actuación frente al acoso sexual y acoso por razón de sexo.

1. Marco normativo.
2. Objetivos, principios de actuación y ámbito de aplicación del protocolo.
3. Obligatoriedad de realizar un protocolo para la prevención y actuación frente al acoso sexual y el acoso por razón de sexo.
4. Compromiso de la empresa en la elaboración e implantación de un protocolo.

Ejercicios de repaso y autoevaluación.

2. Elaboración del protocolo para la actuación y prevención del acoso sexual y acoso por razón de sexo.

1. Designación de un comité asesor o de un comité de prevención de acoso.
2. Elaboración de la normativa interna y medidas preventivas.
3. Procedimiento para denunciar estos comportamientos.
4. Divulgación.
5. Sanciones para empresas que no cumplan con la obligación de contar con un Protocolo para el acoso laboral.
6. Seguimiento y evaluación del protocolo.

Ejercicios de repaso y autoevaluación.

3. Modelos de protocolo.

1. Modelo de protocolo para la prevención y actuación frente al acoso sexual y por razón de sexo para empresas que elaboren un Plan de Igualdad.
2. Modelo de protocolo para la prevención y actuación frente al acoso sexual y por razón de sexo para empresas que carezcan de Plan de Igualdad.

4. Modelo para comunicar a los trabajadores el Protocolo de Acoso Sexual

1. Procedimiento de actualización.
2. Protocolo para mi empresa.

5. Preguntas de interés.

1. ¿Están todas las empresas obligadas a tener un protocolo de acoso sexual y por razón de sexo?
2. ¿Desde cuándo existe la obligación de tener un protocolo de acoso laboral y sexual?
3. ¿En qué consiste el protocolo de acoso sexual y por razón de sexo?
4. ¿Qué contenido debe incluir el Protocolo de Prevención del acoso sexual y por razón de sexo?
5. ¿Qué tipo de conductas pueden ser sancionables por acoso sexual o por razón de sexo?
6. ¿Qué medidas preventivas debe aplicar la empresa para evitar los riesgos psicosociales?
7. ¿Qué consecuencias puede tener para una empresa una infracción por acoso sexual o por razón de sexo?
8. ¿Pueden ser sancionadas las empresas que no dispongan de un protocolo de actuación y prevención?

Ejercicios de evaluación.

Bibliografía

Glosario

¿Qué aprenderás?

- Tener conocimiento del funcionamiento de los protocolos de actuación frente a este riesgo laboral, y aprender a diseñarlos.
- Profundizar en las consecuencias derivadas de este tipo de situaciones.
- Conocer la obligación de la Empresa para prevenir este tipo de situaciones, qué medios debe implementar, que formación y/o información debe proporcionar a sus trabajadores.
- Formar en el desarrollo del protocolo y registros que debe realizar y poner obligatoriamente en funcionamiento para el cumplimiento de la ley vigente.